

“La recesión agudizaría el desempleo e informalidad”

¿De qué manera viene afectando la recesión económica a las micro y pequeñas empresas (mypes) del país?

Una recesión económica, ya aceptada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), conlleva a una disminución de la **inversión, del consumo y de la producción de bienes y servicios**. Con este escenario, los ciudadanos serán más cuidadosos inhibiéndose en la compra. Por ello, considero que este año las micro y pequeñas empresas no van a superar las ventas que registraron en 2022.

El tema de la **recesión** ha puesto ‘nervioso’ al sector mype, pues ante la proximidad de la campaña navideña, que representa el 40 % de su venta anual, se corre el riesgo de que no logren ganancias este año.

Lee también: ¿Cómo podría impactar una recesión a las mipymes del Perú?

¿De qué manera se vería impactado el empleo en las mypes por la recesión?

Se afecta en la medida que hay **menos trabajo** disponible. Sin mayores ventas y ganancias, las mypes van a dejar de prescindir de mano de obra, especialmente en el rubro comercio.

Por ejemplo, para esta campaña navideña, un buen porcentaje de empresas y mypes dejarán de contratar personal adicional con el fin de no excederse en sus costos. En una **campaña navideña**, la contratación de trabajadores temporales aumenta entre **15 % y 20 %**.

Además, para estas festividades las ventas de las mypes deberían superar los **S/ 12 000 millones**, cifra registrada en 2022. Ello, con el fin de recuperar parte del capital invertido y pagar los préstamos otorgados por las entidades financieras.

Con este escenario de recesión, ¿cuántas mypes podrían salir del mercado?

Muchas **mypes** del sector comercio, que ya vienen trabajando desde los últimos cuatro meses con mercadería distribuida, pueden ser las más afectadas. Es que si no logran el nivel de venta adecuado podrían sufrir una afectación en su rentabilidad y, por tanto, corren el riesgo de quebrar y salir del mercado. Observando este panorama, esta recesión sí podría afectar a un buen grupo de mypes, estimamos que alrededor del 20 %.

¿Qué medidas urgentes debe tomar el Gobierno para ayudar a las mypes?

Lo primero que debe hacer el Gobierno es generar confianza en el mercado peruano, logrando una mejora de las expectativas del **consumidor y de las empresas**. Para ello se necesita de políticas públicas claras, así como un plan de desarrollo que busque salidas para esta situación económica.

Es sustancial que los inversionistas extranjeros y locales sigan apostando por el país, garantizando la estabilidad jurídica, reglas claras para la inversión y medidas que impulsen el consumo.

Una de esas medidas podría ser extender el programa Reactiva 3, pues todo tipo de ayuda relacionada con el financiamiento ayudará a las **mypes** y emprendimientos a insertarse nuevamente

en el mercado y así seguir siendo generadoras de riqueza, empleo y lucha contra la pobreza.

En relación con la EXPO PYME 2023, un tema a tratar es el talento humano, ¿por qué es clave para las mypes?

El talento humano contribuye al desarrollo de las empresas porque ante esta coyuntura se requiere de trabajadores que muestren una adecuada capacidad para afrontar situaciones adversas e inesperadas, y la **recesión** es una de ellas.

De ahí la insistencia de que las organizaciones y empresas capaciten adecuada y periódicamente a sus colaboradores en temas de financiamiento, transformación digital, entre otros; considerando además que la tecnología y la información están al alcance de todas las empresas.

Por tanto, un reto para las organizaciones y las mypes de hoy es administrar de la mejor forma ese **capital humano** para alcanzar una mayor competitividad a nivel empresarial.

La reforma tributaria y laboral también serán abordados en la EXPO PYME 2023. ¿Qué requieren las pymes sobre estos temas?

En reforma tributaria es necesaria una simplificación de los regímenes tributarios para las empresas. Actualmente contamos con cuatro: Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), Régimen Especial de Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT) y el Régimen General (RG). De este grupo lo más conveniente es contar con dos de ellos (RMT y RG), los que deben ser adaptados y con pagos escalonados, pues consideramos que los actuales regímenes para las mypes no han contribuido a su formalización tributaria ni laboral.

Otro punto a atender es la informalidad laboral, la cual ya alcanza al 80 % de los trabajadores peruanos. La informalidad

también se aprecia en los negocios, así registró un crecimiento de casi 8 % en 2022 frente a 2021. Por tanto, ante una recesión, es muy probable que esta cifra se agudice.

De ahí la importancia de que el Poder Ejecutivo establezca medidas flexibles y oportunas para generar empleo adecuado e incentivos para una mayor formalización.

LEER MÁS:

La CCL presenta propuestas de reactivación económica para fortalecer la economía nacional